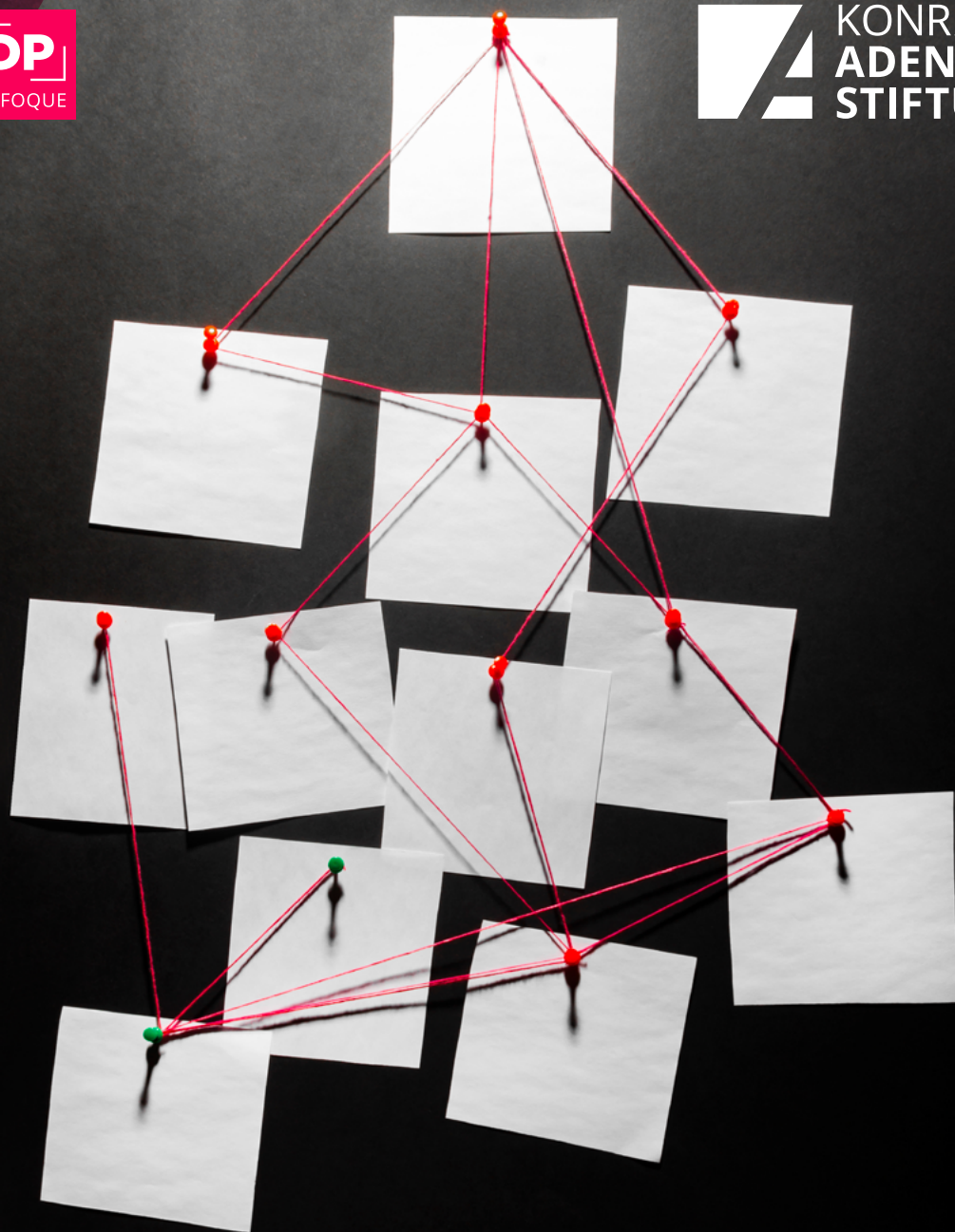




De las calles al Estado

Cómo el crimen organizado redefine el juego político en América Latina

Douglas Farah y Pablo Zeballos

Número 18

DP Enfoque n.º 18

De las calles al Estado. Cómo el crimen organizado redefine el juego político en América Latina

Douglas Farah y Pablo Zeballos

© 2025 KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e. V.
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
Plaza Independencia 749, of. 201, Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2902 0943/ -3974
E-mail: info.montevideo@kas.de
<http://www.kas.de/es/parteien-lateinamerika>
@KASpartidos
www.dialogopolitico.org - @dplatinoamerica

Director

Henning Suhr

Subdirector

Jonathan Neu

Coordinador editorial

Ángel Arellano

Asistente editorial

Agustina Lombardi

Corrección

Alejandro Coto

Diseño y armado

Yamila Murán Leivas
@cretayam

Imagen de portada

Shutterstock

ISBN 978-9915-9707-4-5

DIÁLOGO POLÍTICO es una plataforma para el diálogo democrático entre los influenciadores políticos sobre temas de relevancia en América Latina con base en los valores de libertad, solidaridad y justicia. Conecta a la región con los grandes debates geoestratégicos en el mundo. Construye una ventana de difusión de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer en América Latina.

DIÁLOGO POLÍTICO es parte del Programa Regional Partidos Políticos y Democracia en América Latina (KAS Partidos). Tiene el objetivo de reducir la polarización política a través de un debate pluralista, constructivo e informado, orientado al bien común, para fortalecer el centro político desde sus raíces socialcristianas, liberales y conservadoras.
www.dialogopolitico.org - @dplatinoamerica

Producto editorial sin valor comercial.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contenidos

Resumen	4
1. Introducción	4
2. La cuarta ola: el crimen organizado transnacional	5
3. ¿Qué cambió?	7
4. Crisis de legitimidad estatal	9
5. Nuevas formas de criminalidad organizada	10
6. Respuestas erráticas del sistema político	11
7. Gobernanza penitenciaria en disputa	12
8. Emergencia de la excriminalidad de riesgo (ECR)	14
9. Características de la excriminalidad de riesgo	15
10. Una metamorfosis regional con raíces estructurales	17
11. La falacia del populismo punitivo y la seducción del autoritarismo	17
12. Seguridad, democracia y derechos humanos: una alianza necesaria	18
13. Los gobiernos que se comen al Estado	18
14. El judo, Clausewitz y los centros de gravedad del crimen organizado	19
15. Una salida democrática al laberinto criminal	21
16. El momento es ahora	22
17. Referencias bibliográficas	22
Douglas Farah	24
Pablo Zeballos	24

De las calles al Estado.

Cómo el crimen organizado redefine el juego político en América Latina

Resumen

El crimen organizado ya no opera en las sombras: redefine la política regional, corroe instituciones y pacta con gobiernos autoritarios. América Latina enfrenta una cuarta ola criminal que amenaza la democracia. Para responder se requieren nuevas estrategias capaces de entender la magnitud y complejidad del fenómeno.

1. Introducción

En América Latina, el crimen organizado ha dejado de ser una amenaza marginal o periférica para transformarse en un actor central que representa una amenaza existencial para la democracia representativa y el Estado de derecho. Si bien toda democracia —y las instituciones que la sostienen— son, por naturaleza, frágiles y a menudo vulnerables, hoy resulta más urgente que nunca repensar los múltiples impactos del crimen organizado. La infiltración masiva de recursos económicos de origen ilícito e incentivos corruptores en los sistemas políticos, tanto a nivel nacional como regional, exige respuestas profundas y coordinadas que reconozcan la magnitud del desafío.

Estos actores, tanto regionales como extrarregionales, están redefiniendo las reglas del juego en los territorios: capturan funciones del Estado, cooptan instituciones e incluso someten Estados enteros, erosionando las bases democráticas hasta dejar en pie apenas un esqueleto institucional. Es un fenómeno que —siguiendo la analogía del virus— se propaga silenciosamente, sin ser percibido en un inicio, hasta que termina por destruir al organismo que lo alberga (Zeballos, 2024). **Ningún país debería considerarse inmune; varios gobiernos ya se encuentran en etapas avanzadas de colapso ante esta expansión corrosiva.**

La otra cara del debilitamiento de los Estados democráticos es el auge del populismo que encubre formas autoritarias ideológicamente agnósticas de gobierno. **Estos regímenes priorizan la permanencia en el poder por sobre las normas institucionales, y para ello no dudan en instrumentalizar al crimen organizado transnacional como herramienta de la política estatal.** El caso más emblemático fue la alianza de los países bolivarianos —Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Cuba— con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuando esta organización logró convertirse en el mayor productor y administrador de cocaína del mundo. Aquella relación marcó un precedente sobre cómo una insurgencia armada puede reconvertirse en un actor central del crimen transnacional con respaldo estatal.

Entre los Estados autoritarios que hoy consolidan su poder mediante alianzas funcionales con el crimen organizado destacan Venezuela, Nicaragua y El Salvador. Aunque se autodefinen desde posiciones ideológicas distintas —unos desde la izquierda, otros desde la derecha—, comparten un mismo modelo de consolidación autoritario basado en el debilitamiento institucional, la concentración del poder, el silenciamiento de medios, la persecución política judicialmente manipulada y la instrumentalización de la

violencia. La principal brecha ya no es, como lo fue en el pasado, entre derechas e izquierdas, sino entre dos formas radicalmente distintas de organización política: una democracia participativa e institucional versus un autoritarismo que se sostiene mediante pactos con redes criminales transnacionales (Feeley et al., 2023).

En este contexto, se ha planteado que estamos atravesando una de las transformaciones más profundas, rápidas y estructurales en las múltiples dimensiones del crimen organizado transnacional (COT) y de las economías ilícitas asociadas. Este reordenamiento —marcado por el caos, la violencia y la erosión del orden legal— tiene implicaciones de alcance global, con un impacto particularmente agudo en América Latina.

Esta evolución abrupta y disruptiva de las normas nos obliga a cuestionar supuestos largamente sostenidos. En palabras de Bertrand Russell: «En todas las actividades es saludable, de vez en cuando, poner un signo de interrogación sobre aquellas cosas que por mucho tiempo se han dado como seguras». Hoy, más que nunca, esa advertencia resulta pertinente frente a la fragilidad de los marcos democráticos y los límites de nuestras respuestas institucionales.

Este estudio busca precisamente poner signos de interrogación sobre los análisis e interpretaciones tradicionales que por mucho tiempo hemos considerado prioritarias para entender las múltiples relaciones entre el Estado y el COT, y que durante años se han considerado verdades incuestionables, pero que hoy parecen estar desfasadas frente a una realidad mucho más compleja.

2. La cuarta ola: el crimen organizado transnacional

El enfoque clásico que sitúa el combate del narcotráfico como el eje central —y muchas veces exclusivo— de la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT), desvinculado de los factores sociales, educativos, económicos o de los vacíos de presencia estatal, ha dejado de ser una estrategia viable. Del mismo modo,

la noción de sociedades estables que coexisten entre organizaciones criminales y sus socios regionales, así como la negación o minimización de la presencia territorial de mafias internacionales, ya no son marcos interpretativos útiles. **Si queremos ofrecer respuestas democráticas a la crisis existencial que enfrentan nuestras sociedades, necesitamos nuevas herramientas de análisis y acción** que comprendan la magnitud y la mutación del fenómeno.

Con ese propósito, **definimos el momento actual como una cuarta ola del crimen organizado, caracterizada por la diversificación de economías ilícitas y el surgimiento de nuevos mercados, actores inéditos y modalidades operativas más flexibles y sofisticadas.** Los COT —incluidos actores extrarregionales que operan con una audacia renovada— están respondiendo a las oportunidades emergentes como verdaderos agentes económicamente racionales, que se adaptan con rapidez y eficacia a los cambios en las economías ilícitas en todas sus manifestaciones. Esta capacidad de adaptación les permite no solo sobrevivir, sino expandirse en contextos de debilidad estatal y desregulación global (Farah, 2024).

Definimos la evolución del crimen organizado transnacional en América Latina a través de cuatro grandes olas:

— **Primera ola:** Liderada por Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, pioneros en el tráfico masivo de cocaína hacia Estados Unidos a través de rutas caribeñas. Esta etapa fundacional sentó las bases del narcotráfico a gran escala, con violencia extrema y una inédita capacidad de corrupción institucional.

— **Segunda ola:** Protagonizada por el Cartel de Cali, que implementó estructuras más sofisticadas y menos visibles, diversificando las rutas de tráfico a través de Centroamérica y México. Este período marcó la profesionalización del negocio y una expansión logística más silenciosa pero igualmente poderosa, con grupos criminales de origen mexicano que surgieron como operadores y actores importantes.



Fuente: Ibi Consultans.

— **Tercera ola:** Vinculada a la Revolución bolivariana, donde emergen formas de Estado criminalizado. Países como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Cuba facilitaron —directa o indirectamente— el uso de grupos armados como las FARC y convirtieron la producción y el tráfico de cocaína en instrumentos de poder estatal y geopolítico.

— **Cuarta ola (actual):** Caracterizada por la irrupción y consolidación de actores extra-regionales como la 'Ndrangheta italiana, mafias albanesas, organizaciones turcas y otros grupos globalizados. Esta fase no solo incluye el tráfico de drogas sintéticas y la explotación ilícita de recursos como el oro, sino que también se apoya en alianzas con gobiernos autoritarios —de izquierda o de derecha— que intercambian protección política por flujos de capital ilícito. Se trata de una etapa transnacional, fluida y pragmática, en que el crimen organizado actúa como un actor geoeconómico con capacidad de influir en decisiones estatales.

Dos factores extraordinarios han sido determinantes en la consolidación y rápida expansión

de los componentes de esta cuarta ola del crimen organizado:

1. La pandemia del covid-19, que obligó a los Estados a replegarse de vastos territorios, descuidar fronteras y suspender numerosos servicios esenciales para enfrentar una emergencia sanitaria sin precedentes en el último siglo. En ese vacío, quienes no detuvieron sus operaciones ni abandonaron sus rutas fueron los grupos del crimen organizado, tanto regionales como internacionales. El repliegue estatal durante al menos dos años, sumado a una recuperación territorial lenta y fragmentada en los años posteriores, dejó abiertas enormes brechas para la expansión y consolidación de redes criminales en múltiples niveles.

2. La migración forzada de millones de venezolanos, la mayor en la historia moderna del continente, impulsada en gran medida por el régimen de Nicolás Maduro. Esta diáspora masiva desbordó las capacidades estatales de los países receptores, afectando especialmente a Colombia y Ecuador, pero también a Perú,

Chile y otros más distantes. A fines de 2023, las Naciones Unidas estimaban 7,7 millones de refugiados y migrantes venezolanos en el mundo, de los cuales 6,8 millones se encontraban en América Latina (ACNUR, 2025). La necesidad de brindar una respuesta humanitaria —en países todavía convalecientes por los impactos económicos y sociales de la pandemia— debilitó aún más las capacidades estatales, especialmente en las democracias que intentaron responder con solidaridad humanitaria. Esta fragilidad fue rápidamente aprovechada por organizaciones criminales para expandirse, reclutar y diversificar sus actividades.

Estas crisis simultáneas —la pandemia y la migración forzada— abrieron nuevos espacios donde muchos elementos de la cuarta ola, que ya venían gestándose, pudieron expandirse, consolidarse y aprovechar oportunidades únicas derivadas de la ausencia o el debilitamiento del Estado.

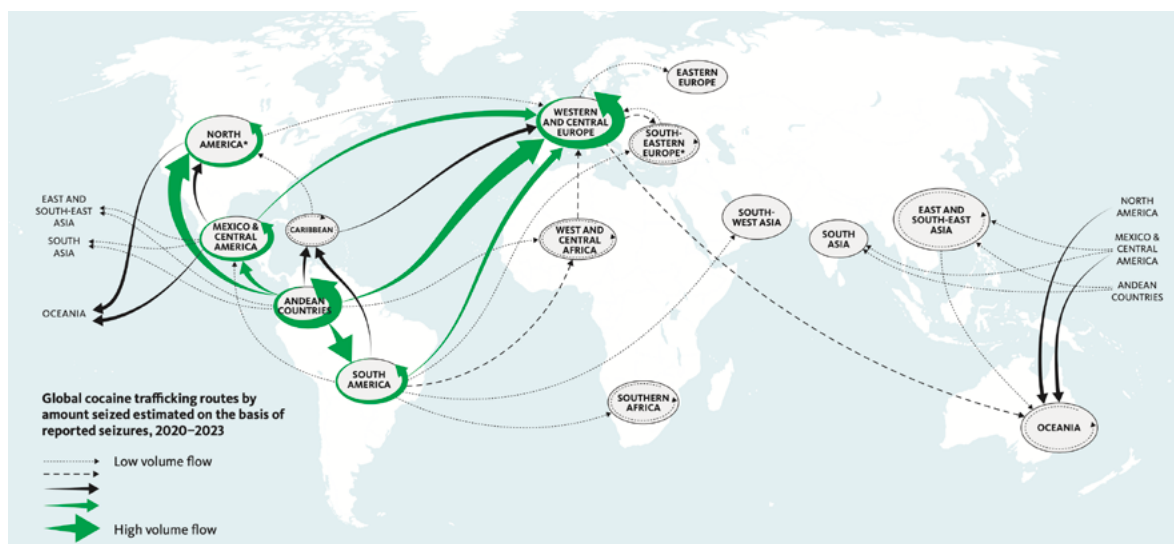
3. ¿Qué cambió?

Si bien las tres primeras olas del crimen organizado transnacional representan etapas relativamente discretas, comparten dos características fundamentales: el tráfico de un producto dominante —la cocaína— hacia un mercado principal —Estados Unidos— y el retorno de las ganancias ilícitas a los países de origen, donde eran recicladas e integradas, parcial o totalmente, a las economías formales.

La cuarta ola rompe con ese patrón. Entre los cambios más significativos destacan:

— **La diversificación de productos y mercados ilícitos**, donde actividades como la minería ilegal de oro (especialmente en Perú, Bolivia y Ecuador) o el tráfico de precursores químicos para drogas sintéticas provenientes de Asia, en particular de China, han adquirido una relevancia que en algunos casos supera al narcotráfico tradicional.

Principales flujos de tráfico de cocaína descritos en las incautaciones notificadas, 2020-2023

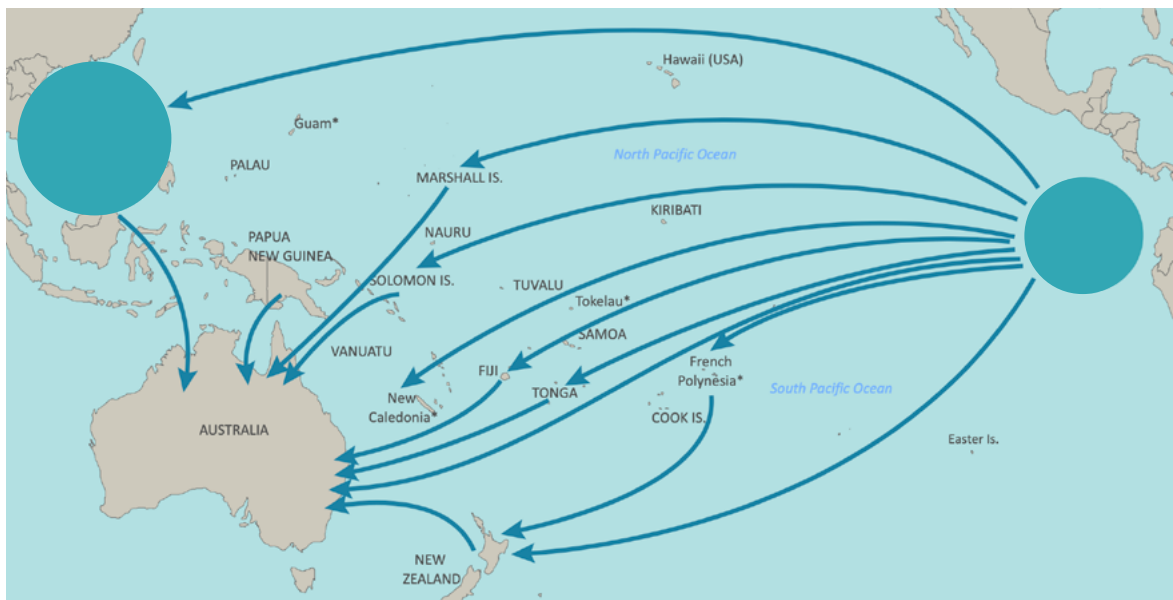


Los límites y nombres indicados y las denominaciones utilizadas en este mapa no implican aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. El tamaño de la ruta se basa en la cantidad total incautada en esa ruta, según la información sobre rutas de tráfico facilitada por los Estados miembros en el cuestionario para los informes anuales, las incautaciones individuales de drogas y otros documentos oficiales, durante periodo 2020-2023. Las rutas se determinan en función del país de salida/tránsito y destino notificado en estas fuentes. Como tales, deben considerarse indicativas a grandes rasgos de las rutas de tráfico existentes, mientras que varias rutas secundarias pueden no estar reflejadas. Las flechas de las rutas representan la dirección del tráfico: los orígenes de las flechas indican la zona de salida o la de última procedencia; los puntos finales de las flechas indican la zona de consumo o la de próximo destino del tráfico. Por lo tanto, el origen del tráfico puede no reflejar el país de producción de la sustancia.

* América del Norte con exclusión de México. Sudeste de Europa, incluida Turquía.

Fuente: UNDOC

Ruta del tráfico de cocaína en el Pacífico



*Territorio no autónomo. Las flechas de flujo representan la dirección general del tráfico y no coinciden con las fuentes precisas de producción o fabricación, no son rutas reales y no están ponderadas por su importancia/escala. Los límites, nombres y designaciones utilizados no implican aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Fuente: UNDOC

— **La integración de actores extrarregionales** como la 'Ndrangheta italiana, mafias albanesas y organizaciones turcas, que ya no solo operan como aliados logísticos, sino como socios estratégicos insertos en las dinámicas criminales del hemisferio.

— **La expansión de la industria de drogas sintéticas**, incluyendo metanfetaminas y fentanilo, que ha reconfigurado cadenas de producción, distribución y consumo a escala global, con menores costos, mayor letalidad y altísima rentabilidad.

— **La recomposición de las disputas territoriales**, donde los conflictos ya no se articulan únicamente por el control de rutas o zonas de producción, sino por alianzas tácticas y cambiantes entre grupos del COT y bandas locales. Estas alianzas poliamorosas, fluidas y oportunistas dependen de lo que cada actor puede ofrecer —protección, rutas, armamento, impunidad— y son uno de los factores principales detrás del aumento dramático de la violencia en varios países de la región.

Un factor clave en el reajuste actual de los mercados criminales es comprender que estos responden a una lógica racional de oferta y demanda. La notable disminución del consumo de cocaína en Estados Unidos —en más del 25% durante la última década, según varios estudios—¹, en buena parte sustituido por drogas sintéticas, ha obligado a los carteles tradicionales mexicanos y colombianos a reorientar sus estrategias. En alianza con actores extrarregionales, estos grupos han dirigido su atención hacia mercados emergentes más lucrativos, como Europa, los países de la ex Unión Soviética y especialmente Oceanía.

Paralelamente, se ha producido un **incremento significativo en el consumo de cocaína en el Cono Sur de América Latina, generando nuevos mercados internos en países como Argentina, Chile y Uruguay**. Aunque estos mercados ofrecen menores márgenes de ganancia, presentan también riesgos más bajos y menores costos logísticos, convirtiéndose en zonas atractivas para el establecimiento y expansión de redes criminales. No solo la sofisticación operativa y la diversifica-

1. Diversos estudios demuestran el cambio entre 20% y 40%. Véanse Schneider et al. (2019) y Better Life (2024).

ción de mercados, productos y rutas marcan esta cuarta ola; también la creciente convergencia entre actores criminales y estatales. Esta convergencia se manifiesta en esquemas de corrupción sistemática, coerción violenta o generación de oportunidades compartidas de alta rentabilidad. En este nuevo escenario, las estructuras de poder —locales, nacionales y regionales— comienzan a vincularse con redes transnacionales extrarregionales, desdibujando los límites entre lo legal y lo ilegal, y redefiniendo de forma alarmante la naturaleza misma del poder político y económico en la región.

La cuarta ola no se define exclusivamente por la violencia, aunque esta sigue siendo una manifestación recurrente, especialmente durante las disputas por el control de territorios estratégicos entre grupos locales al servicio del COT. Sin embargo, su amenaza más profunda no radica únicamente en la letalidad de sus armas, sino en su capacidad para establecer lógicas de gobernanza paralela, ejercer control territorial, penetrar instituciones y sustituir funciones propias del Estado.

Esta estrategia —frecuentemente facilitada por la complicidad activa o pasiva de redes políticas dentro del propio aparato estatal— tiene un efecto doblemente corrosivo: **por un lado, deslegitima al Estado al evidenciar la incapacidad de este para enfrentar eficazmente al crimen transnacional; por otro, legitima a los grupos criminales, que logran posicionarse como proveedores alternativos de seguridad, empleo e incluso formas rudimentarias de justicia, muchas veces con mayor eficiencia y presencia que el Estado mismo.** En palabras simples, se trata de una forma de poder que opera desde los márgenes, pero que influye directamente en el centro de la vida política, económica y social de nuestros países.

4. Crisis de legitimidad estatal

Las causas de esta crisis de legitimidad estatal frente a grupos con capacidad de gobernanza criminal son múltiples y complejas, y se han

profundizado en el período posterior a la pandemia. Como advierte la académica chilena Lucía Dammert, un factor central es:

[...] la presencia de un Estado ambivalente, es decir, un Estado que está presente pero cuya existencia no necesariamente significa capacidad de acción, de agencia o necesario compromiso con el cumplimiento de la ley y la protección de los ciudadanos. En este escenario, el Estado está presente, pero su presencia se manifiesta de manera fragmentada y con distintos grados de eficacia. (Dammert, 2025)

Uno de los impactos más generalizados de la presencia de un Estado ambivalente e incapaz de enfrentar los desafíos que van desde la delincuencia común hasta el crimen organizado transnacional es el creciente sentimiento de miedo y desconfianza de la ciudadanía hacia el Gobierno, al percibir que el Estado ha fracasado en cumplir su función más básica: garantizar seguridad.

Este miedo tiene efectos profundos. Conduce al abandono de los espacios públicos, al repliegue comunitario y a una erosión acelerada de la confianza institucional, particularmente en las fuerzas policiales, que prometen control pero rara vez ofrecen resultados concretos. Como lo plantea la ya citada académica Lucía Dammert:

Estas promesas incumplidas erosionan los pilares mismos de la participación política, de la legitimidad de los representantes y, por supuesto, la credibilidad de los partidos políticos. Por último, la desesperación de los partidos políticos y los representantes por tratar de entregar resultados rápidos y demostraciones concretas de acción contra la inseguridad y la violencia genera estrategias apresuradas, muchas veces ineficaces.

Sin embargo, sabemos que es imposible obtener resultados efectivos sin inversiones estructurales en factores que desarrollan carreras criminales, así como en la mejora del funcionamiento de las instituciones principales del Estado. (Dammert, 2025)

5. Nuevas formas de criminalidad organizada

Como resultado de años de fragilidad institucional, abusos, corrupción e incapacidad de amplios sectores del poder formal, **hoy existen zonas geográficas con poblaciones significativas en América Latina donde la ciudadanía prefiere convivir con la criminalidad antes que con el Estado.** En estos territorios, documentados a través de trabajo de campo realizado por autores en Honduras, Perú, Paraguay, Argentina, Chile, Ecuador y Costa Rica, la población percibe a las bandas criminales como el mal menor, una opción más pragmática —y a veces más efectiva— para garantizar su supervivencia cotidiana.

En sectores de Honduras, por ejemplo, es común escuchar a vecinos referirse a la Mara Salvatrucha (MS-13) —una de las pandillas más violentas del hemisferio— como la mara buena. Este fenómeno se repite en áreas bajo control del Primer Comando de la Capital (PCC) en Brasil y Paraguay, en zonas dominadas por Los Lobos en Ecuador, y en otros enclaves donde las organizaciones criminales han sustituido al Estado como actores de referencia para el orden y la protección.

Existen zonas geográficas con poblaciones significativas en América Latina donde la ciudadanía prefiere convivir con la criminalidad antes que con el Estado

Esta aparente paradoja se explica, en muchos casos, por la presencia sostenida de los grupos criminales frente a la ausencia o abandono estatal. **Las bandas imponen reglas, resuelven conflictos** —aunque sea mediante una justicia rudimentaria y violenta— y ofrecen una forma de protección a cambio de «impuestos de guerra» o «la renta», que son extraídos directamente de las comunidades (Farah y Richardson, 2022). En algunos contextos, esta protección incluye incluso la defensa frente a otros grupos criminales o frente a la propia policía, percibida como una amenaza igual o mayor. Es un factor común y cada vez más evidente en las fronteras, que se han convertido, en la práctica, en un tercer país dentro de dos países.



Fuente: Ibi Consultants.

En esta atmósfera criminal convergen distintos niveles de delincuencia, unidos por un denominador común: las economías ilícitas, las que pueden definirse como sistemas de producción e intercambio de bienes y servicios al margen de la ley, así como la apropiación forzada o mediante intimidación de bienes y recursos generados legalmente. Las economías ilícitas son sostenidas por estructuras criminales que, mediante su permanencia en el tiempo y una diferenciación interna de funciones, obtienen recursos significativos de su desarrollo, explotación y consolidación.

A diferencia de los carteles tradicionales de narcotráfico —que operaban rutas específicas centradas en un único producto como la cocaína—, **las nuevas formas de criminalidad organizada se estructuran en torno al control territorial, el dominio de instalaciones estratégicas y la extracción de rentas múltiples dentro de las zonas que dominan.** Estas rentas provienen de diversas actividades ilícitas, como el contrabando de cigarrillos, la prostitución, el secuestro, la extorsión, el microtráfico de drogas y, por supuesto, el narcotráfico transnacional.

Esta lógica de control territorial genera una violencia persistente y brutal, originada en las disputas entre bandas por el dominio de zonas o mercados rentablemente estratégicos. En la mayoría de los casos analizados, la violencia tiende a disminuir con el tiempo, pero no como resultado de políticas públicas exitosas, sino porque uno de los grupos ha logrado imponerse sobre los demás, consolidando su hegemonía local. Es la *paz del vencedor*, no el éxito de políticas del Estado.

Estas economías ilegales son el motor que impulsa la consolidación, expansión y diversificación de las actividades delictivas y fomenta la exploración de nuevos mercados de actividad criminal o territorios emergentes. Estas dinámicas incluyen la ampliación de operaciones y la formación de alianzas frágiles que, aunque inicialmente funcionales, con frecuencia desembocan en conflictos violentos. Un proceso que facilita la vinculación de estructuras consolidadas del crimen organizado latinoamericano con redes locales, al tiempo

Las nuevas formas de criminalidad organizada se estructuran en torno al control territorial, el dominio de instalaciones estratégicas y la extracción de rentas múltiples dentro de las zonas que dominan.

que establece conexiones con consorcios criminales extrarregionales que operan como auténticos reguladores del mercado ilícito.

En la búsqueda de sus objetivos, las estructuras criminales recurren a la violencia sobre comunidades, la extorsión generalizada y la corrupción de funcionarios públicos y actores privados, a menudo depredando el medioambiente y violando derechos humanos, todo ello bajo una lógica de control territorial o de instalaciones estratégicas.

6. Respuestas erráticas del sistema político

Uno de los efectos más preocupantes de las respuestas erráticas —y muchas veces desesperadas— de los partidos políticos y sus representantes, en su afán de mostrar resultados rápidos y acciones visibles frente a la inseguridad, ha sido el agudizamiento de la histórica crisis carcelaria en América Latina. **La presión por endurecer penas, multiplicar detenciones y demostrar mano dura ha desbordado aun más sistemas penitenciarios ya colapsados, transformando las cárceles en centros de operación del crimen organizado,** en lugar de espacios de rehabilitación o control efectivo.

Desde mucho antes de la construcción de La Catedral, la célebre cárcel de lujo donde Pablo Escobar estuvo recluido en los años noventa, los

reclusos con recursos económicos han gozado de privilegios sistemáticos dentro del sistema penitenciario: acceso a visitas de trabajadoras sexuales, beneficios familiares extendidos, uso ilegal de teléfonos celulares, comida especial y otros bienes prohibidos o restringidos para la población carcelaria común.

En contraste, **las cárceles destinadas a los reos sin poder económico enfrentan una crisis estructural crónica: hacinamiento extremo, abandono institucional, falta de atención a necesidades básicas, demoras de años —incluso décadas— en la tramitación de causas, y una altísima proporción de personas privadas de libertad sin sentencia firme.** Esta combinación de desigualdad y colapso funcional ha convertido a las cárceles en espacios de reproducción del crimen donde, lejos de desarticularse, muchas estructuras criminales se fortalecen y reconfiguran.

Esta realidad multifacética ha transformado a muchas cárceles en verdaderos estados mayores del crimen organizado: centros de mando, control y coordinación operativa de grupos del COT, líderes de pandillas y estructuras delictivas locales. Lejos de neutralizar el poder de estas organizaciones, el sistema penitenciario se ha convertido en un espacio estratégico desde donde se planifican extorsiones, asesinatos, tráfico de drogas y disputas territoriales. Al mismo tiempo, se ha reforzado su rol histórico como escuelas del crimen, donde quienes ingresan por delitos menores terminan siendo reclutados, adoctrinados o subordinados a estructuras criminales más complejas. **En lugar de ser espacios de contención y rehabilitación, muchas cárceles actúan hoy como plataformas de expansión y consolidación del crimen organizado.**

Esta realidad adquiere un carácter especialmente dramático si consideramos que, en las últimas tres décadas, algunas de las estructuras criminales más peligrosas y con mayor capacidad de afectación real han surgido precisamente desde el interior de las cárceles. Ejemplos emblemáticos de esta dinámica son el Tren de Aragua en Venezuela, la Mara Salvatrucha (MS-13) en Centroamérica, el Primer Comando de la Capital

(PCC) y el Comando Vermelho en Brasil, así como Los Choneros y Los Lobos en Ecuador, entre otros.

Pese a la contundencia de estos antecedentes, ningún país de la región parece haber aprendido la lección. Por el contrario, la mayoría ha redoblado su apuesta por un encarcelamiento masivo y reactivo, sin una estrategia integral ni sostenida para enfrentar la consolidación del crimen organizado dentro de los sistemas penitenciarios. El resultado ha sido una espiral donde **el encarcelamiento sin gobernanza penitenciaria solo fortalece a las organizaciones criminales, convirtiendo a las cárceles en centros de poder paralelos.**

7. Gobernanza penitenciaria en disputa

Estos grupos criminales desde las cárceles han evolucionado hasta convertirse en una amenaza existencial para los países e incluso a nivel hemisférico, que encuentra en la debilidad y corrupción de los sistemas penitenciarios un terreno fértil para su continuidad, crecimiento y expansión tanto local como internacional. El control interno de los recintos penitenciarios por grupos criminales ha hecho que muchas veces las cárceles se conviertan en el estado mayor operacional de los grupos.

Es un fenómeno que puede ser definido como *gobernanza criminal penitenciaria* (GCP) o *gobernanza extralegal* y se refiere a la delegación o apropiación del control y la regulación de la vida carcelaria por actores criminales internos, quienes establecen reglas, distribuyen recursos y ejercen poder dentro de los penales, a menudo ante la ausencia o insuficiencia del control estatal y debilita las estrategias nacionales de seguridad, algo que está especialmente extendido en los sistemas carcelarios de América Latina.

La GCP es directamente proporcional o dependiente de la calidad de la gobernanza oficial disponible: **cuando las autoridades no gobiernan en los recintos carcelarios, lo hacen los internos.**

Dada la necesidad de gobernanza extralegal, la forma que adopta depende del tamaño de la población penal, pudiendo ser descentralizada (i.e., entre individuos o en pequeños y múltiples grupos) o centralizada (i.e., en bandas o pandillas más grandes).

En cárceles con poblaciones pequeñas y homogéneas, los internos generan GCP mediante mecanismos descentralizados. En prisiones con poblaciones numerosas (y potencialmente heterogéneas en grupos de pertenencia), los internos tienden a crear instituciones centralizadas. La GCP centralizada se sostiene en sistemas de responsabilidad comunitaria, que solo operan cuando fallan los mecanismos descentralizados, y requieren que los internos dispongan de la información y los incentivos necesarios para crearlos. Estos órganos centralizados facilitan las interacciones económicas y sociales.

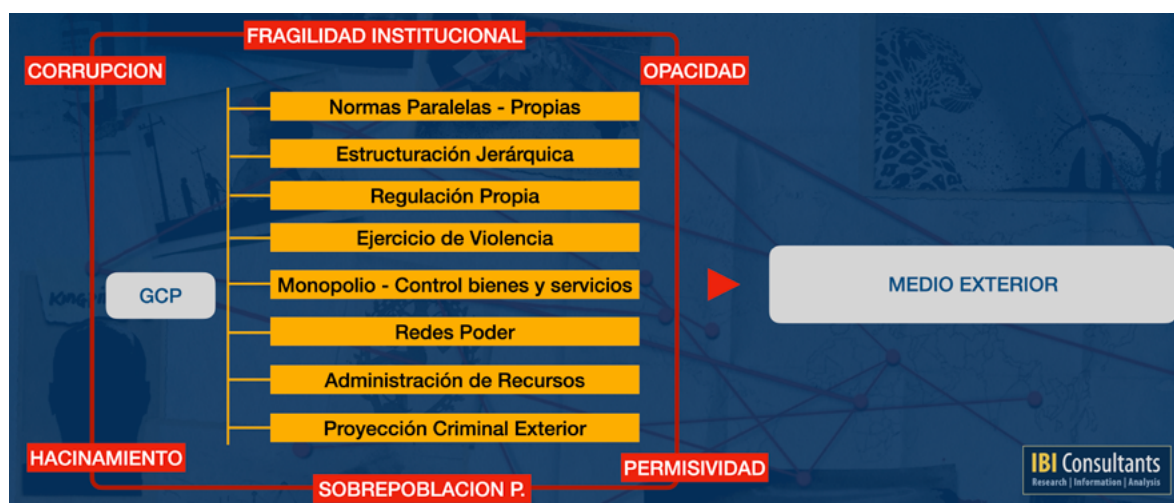
El poder de las organizaciones criminales controladoras se profundiza cuando logran someter a sus rivales en el interior de los recintos penales, controlan mercados ilícitos como prostitución, teléfonos celulares (o la capacidad para gravarlos), y se aseguran la facultad de premiar o castigar a los internos.

Cuando ello ocurre, la GCP de una estructura criminal se consolida. La gobernanza extralegal centralizada ejercida por pandillas se puede

El control interno de los recintos penitenciarios por grupos criminales ha hecho que muchas veces las cárceles se conviertan en el estado mayor operacional de los grupos.

difundir por el sistema penitenciario cuando sus cabecillas gozan de facilidad para comunicarse entre recintos o son trasladados. Eso ha sido documentado en los casos del PCC, MS-13 y Tren de Aragua.

Finalmente, cuando la política de seguridad incrementa la certeza del encarcelamiento y la severidad de la pena para un potencial delincuente (especialmente para aquellos que no integran una estructura criminal que gobierna una o varias cárceles), mayor será su disposición a integrarse a esta, debido en gran parte a la sobrepoblación masiva y las condiciones infrahumanas en que se mantiene la población carcelaria en la mayoría de los centros penitenciarios. La necesidad de sobrevivir en semejantes condiciones y este dominio transforma los centros penitenciarios en motores que potencian mercados



Fuente: Ibi Consultants.

ilícitos como el de tráfico de drogas y de objetos o sustancias reguladas o prohibidas.

Se generaliza la extorsión de reclusos no afiliados o de sus familiares, exigiendo pagos por *seguridad o servicios* que van desde los alimentos, el agua o un espacio para dormir. Ello configura una presión ilícita que termina generando dinámicas de reclutamiento forzado de personas privadas de libertad y de funcionarios públicos, así como de corrupción, violación de derechos humanos, dominación y consolidación de poder en espacios que, en teoría, deberían estar bajo el control del Estado.

8. Emergencia de la exocriminalidad de riesgo (ECR)²

En este contexto de transformación del crimen organizado global, ha emergido una variante particularmente peligrosa y poco comprendida: la exocriminalidad de riesgo (ECR), que, a diferencia del crimen organizado transnacional clásico, representa un fenómeno que requiere ser analizado con herramientas conceptuales propias, especialmente en un momento en que existe una preocupante tendencia —tanto desde el ámbito estatal como académico y periodístico— a utilizar la etiqueta de COT de manera indiscriminada para clasificar toda forma de criminalidad compleja, sin distinguir entre estructuras organizadas, desorganizadas o contingentes. Esta falta de diferenciación conceptual impide diagnósticos precisos y, por ende, estrategias efectivas.

La ECR se define como el resultado de un proceso de transnacionalización criminal no planificado, impulsado por factores exógenos de carácter social, ambiental o de oportunidad. A diferencia del COT estratégico, la ECR no surge de una decisión deliberada de expansión por parte de una cúpula criminal en el país de origen, sino de dinámicas externas que empujan a las organizaciones delictivas a instalarse en nuevos territorios, generalmente en contextos

de debilidad estatal, flujos migratorios masivos o vacíos de gobernanza.

Desde esta perspectiva, proponemos una distinción analítica entre dos modelos de expansión criminal transnacional:

— Crimen organizado transnacional

(COT) estratégico: se trata de estructuras que responden a una planificación deliberada y jerárquica, con visión de expansión interna e internacional. Son organizaciones con alta capacidad logística y financiera, que nacen en un territorio específico y extienden sus operaciones de manera controlada. Ejemplos de este tipo son el Primer Comando de la Capital (PCC), las mafias italianas (como la 'Ndrangheta) y las tríadas chinas.

— **Exocriminalidad de riesgo (ECR):** este modelo surge de condiciones externas que impulsan la expansión no planificada de grupos criminales. La ECR no responde a una lógica de conquista estratégica, sino a la adaptación forzada ante fenómenos como las oleadas migratorias, las expulsiones masivas o las crisis sociales. Ejemplos notables incluyen:

+ El Tren de Aragua, que se expandió aprovechando las rutas migratorias venezolanas, reclutando nuevos miembros en países de destino y trasladando prácticas criminales desde su lugar de origen.

+ Los Trinitarios de República Dominicana, cuya estructura adquirió mayor cohesión y violencia al establecerse en países como Chile, donde replicaron —y en algunos casos radicalizaron— sus métodos operativos (Zeballos y Farah, 2025b).

+ Las maras centroamericanas, especialmente la MS-13 y Barrio 18, que fueron exportadas desde Estados Unidos en los años ochenta a través de deportaciones masivas y encontraron en El Salvador, Honduras y Guatemala un terreno fértil para su consolidación.

² Concepto adaptado de Zeballos y Farah (2025a).

El COT tradicional se expande mediante una planificación estratégica de mercados y territorios deliberada de las cúpulas criminales, viendo y analizando posibilidades, riesgos, cadena de abastecimiento, proyección de fuerzas, etcétera. En contraste, la ECR surge como consecuencia de presiones exógenas, tales como las crisis migratorias, la violencia estructural o el colapso institucional. La ECR no responde a una decisión ejecutiva impuesta desde una cúpula central para desplazarse, sino responde a un fenómeno de desplazamiento forzado y oportunismo delictivo, necesitado por los cambios en terreno.

En ese contexto, la ECR **se caracteriza por una elevada adaptabilidad, hibridación con estructuras locales, ausencia de jerarquías rígidas, uso extremo de la violencia simbólica y semiótica, y capacidad para apropiarse rápidamente de vacíos del Estado en el control territorial.** Casos como Los Lobos y Los Choneros en Ecuador, el Tren de Aragua en Venezuela, o grupos como Los Trinitarios y Los Espartanos en República Dominicana, evidencian con fuerza que ciertas organizaciones criminales evolucionan rápidamente, desde un desplazamiento forzado desde sus territorios de origen, hacia formas cada vez más sofisticadas de gobernanza criminal en nuevos contextos geográficos.

Lejos de diluirse en el tránsito, estas estructuras logran adaptarse, reclutar, consolidarse e incluso controlar territorios en países receptores, replicando y reconfigurando sus prácticas, redes y estructuras de poder. **Su expansión demuestra que ya no hablamos de organizaciones criminales locales, sino de estructuras móviles y transnacionales,** capaces de instalarse, operar y gobernar en distintas realidades, debilitando los marcos estatales y acelerando la crisis de legitimidad institucional en la región.

Casi todos los grupos de ECR se mueven con las diásporas de sus países de origen que llegan al país de destino en migraciones irregulares e incontroladas. Aunque son una pequeña minoría de los migrantes en las olas enormes, existen en el flujo humano elementos criminales que se aprovechan de la toma de tierras en zonas pre-

carias y sin servicios para evitar ser detectados y desplazados fácilmente. Estos grupos rápidamente toman control de sectores neurálgicos de esas nuevas comunidades, exigiendo alquiler de familias, ocupando edificios abandonados, cobrando extorsiones a los que consiguen algo de ingresos, y control de acceso al territorio del grupo.

Los que resisten muchas veces son asesinados de formas muy violentas y visibles, para que el mensaje de terror llegue a toda la comunidad. Muchas veces también, los grupos ECR, trabajando con aliados en su país de origen, tienen identificados a los familiares de los migrantes en el país de origen y usan esa información para presionar y amenazar a la comunidad. Dada su situación de precariedad legal, miembros de estas comunidades, en la gran mayoría de los casos, no recurren a la policía para poner una denuncia o pedir auxilio. Y si lo hicieran, la respuesta probablemente sería en contra del denunciante.

9. Características de la exocriminalidad de riesgo

Las estructuras de ECR se distinguen por los siguientes elementos:

- 1. Ausencia de planificación inicial:** A diferencia de las organizaciones criminales tradicionales como el PCC, las mafias italianas o las tríadas chinas, estos grupos no se expanden internacionalmente por una decisión estratégica de sus líderes, sino por una adaptación forzada.
- 2. Factores externos impulsores:** Su transnacionalización es impulsada por fenómenos sociales como migraciones masivas o deportaciones, como en el caso del Tren de Aragua o las maras centroamericanas.
- 3. Violencia semiótica e irracional:** Utilizan el terror y la exhibición de violencia extrema como mecanismo de control territorial y construcción de marca criminal. Ganan

importancia los símbolos, el desarrollo de una cultura de pandilla y el uso de redes sociales para su exhibición y reforzamiento de la cultura criminal.

4. Adaptabilidad y reclutamiento local:

Estos grupos se ven obligados a adaptarse rápidamente a nuevos entornos, lo que puede derivar en estrategias más volátiles y potencialmente más violentas. Inicialmente operan con sus propios miembros, pero pronto incorporan o absorben actores locales en los países donde se establecen, generando una hibridación delictiva.

5. Relacionado con el punto anterior, esta forma de criminalidad puede ser entendida como un **sistema social semiabierto**. Esto significa que, dadas sus estructuras más laxas y la autonomía de sus distintos brazos y facciones, desarrolla una capacidad de retroalimentación con la criminalidad local que la aloja, impactando en su cultura criminal y sus formas operativas, generando procesos de cualificación, alianza, pugnas entre facciones o bandas y su potenciamiento en cuanto a acceso a recursos y actuación.

6. Transformación del ecosistema criminal e impacto en sistemas penitenciarios:

Su llegada puede alterar los equilibrios de la criminalidad local y desestabilizar los precarios equilibrios existentes en las cárceles de los países receptores, generando fenómenos de fragmentación y mutación criminal.

7. **Expansión oportunista:** Avanzan y se consolidan en espacios donde las instituciones estatales y/o bandas criminales locales presentan vacíos de control, aprovechando grietas en los sistemas locales de seguridad, justicia, penitenciarios y de crimen.

8. **Potencial de inestabilidad a largo plazo:** La persecución policial y la presión estatal no necesariamente eliminan estas organizaciones, sino que pueden fomentar una mayor atomización, lo que genera nuevos brotes de violencia y estructuras criminales aún más impredecibles.

Desde un enfoque sociológico, la exocriminalidad de riesgo refleja la interconexión entre criminalidad y procesos macrosociales como la globalización, las crisis migratorias y las fallas en



Fuente: Ibi Consultants.

la gobernanza estatal, y evidencia que el crimen organizado no solo es resultado de decisiones internas, sino también de condiciones externas que lo moldean y lo proyectan más allá de sus fronteras originales.

Su impacto se multiplica en sistemas penitenciarios frágiles y en comunidades sin presencia estatal efectiva, convirtiéndose en un factor de inestabilidad, gobernanza criminal y violencia a largo plazo.

10. Una metamorfosis regional con raíces estructurales

La mutación del crimen organizado en América Latina no puede entenderse sin atender a las condiciones estructurales que lo habilitan y lo alimentan: **Estados con instituciones débiles o capturadas, desigualdades sociales persistentes, sistemas judiciales sobrecargados y, en muchos casos, corroídos por la corrupción, y una profunda desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de la ciudadanía.** En este escenario, factores como la exclusión social, el desempleo juvenil, la informalidad estructural y la ausencia de oportunidades actúan como catalizadores que nutren las filas del crimen organizado, mientras las instituciones democráticas se ven atrapadas en una espiral creciente de deslegitimación y fragilidad.

La respuesta estatal, en muchos países, ha sido errática, reactiva y fragmentada. Capturas espectaculares, militarización sin estrategia, políticas de mano dura y retórica belicista contra el enemigo interno —herencia discursiva de la Guerra Fría— han fracasado sistemáticamente en desarticular redes criminales. Más que soluciones, estas respuestas han servido como instrumentos de consolidación autoritaria, erosionando derechos ciudadanos, alimentando el miedo como mecanismo de gobernabilidad y debilitando aún más el tejido institucional.

Lejos de debilitar al crimen organizado, estos enfoques han fortalecido su capacidad de adaptación, mutación y supervivencia. Han permitido a las organizaciones criminales perfeccionar su

Factores como la exclusión social, el desempleo juvenil, la informalidad estructural y la ausencia de oportunidades actúan como catalizadores que nutren las filas del crimen organizado

poder corruptor, invisibilizar sus operaciones, diversificar sus economías ilícitas y proyectarse más allá de las fronteras nacionales, configurando una amenaza que es, al mismo tiempo, transnacional, dinámica y profundamente enraizada en las fallas estructurales de la región.

11. La falacia del populismo punitivo y la seducción del autoritarismo

Frente al miedo, la política suele ceder a la tentación del populismo punitivo: promesas rápidas de orden, endurecimiento de penas, estados de excepción convertidos en norma y restricciones progresivas a las garantías constitucionales. Esta narrativa construye un enemigo absoluto, difuso pero omnipresente, frente al cual todo se justifica. En ese marco, el crimen organizado no solo se fortalece a partir de la debilidad estructural del Estado, sino también de la renuncia voluntaria de este a ejercer el poder dentro de los marcos democráticos.

Este es el terreno fértil donde germina una alianza tácita entre crimen, populismo y autoritarismo. Es un triángulo profundamente peligroso que corroea la democracia desde adentro, deslegitima las instituciones representativas y abre espacio a nuevas formas de gobernanza informal, violenta y clientelar. En ese tránsito, muchas sociedades pasan —casi sin advertirlo— de la promesa de seguridad al riesgo real de una dictadura de facto, administrada no por el Estado de derecho, sino por estructuras criminales o sus aliados dentro del poder político.

Se requiere liderazgo estratégico, continuidad de políticas públicas más allá de los cambios de gobierno y una visión integral que combine inteligencia criminal, desarrollo social y construcción de legitimidad institucional en los territorios.

12. Seguridad, democracia y derechos humanos: una alianza necesaria

Es un error pensar que seguridad y democracia son valores contrapuestos. Por el contrario, la seguridad pública debe ser garantía fundamental de cualquier democracia, y solo puede sostenerse si está anclada en el respeto irrestricto al Estado de derecho, a los derechos humanos y a la legalidad institucional. El crimen organizado, en cambio, representa todo lo contrario: la negación de la ley, la destrucción de los derechos y la sustitución violenta del orden político y social.

Por ello, necesitamos una nueva arquitectura política y técnica que supere los ciclos de improvisación, la fragmentación institucional y la captura partidaria de la agenda de seguridad. **Se requiere liderazgo estratégico, continuidad de políticas públicas más allá de los cambios de gobierno y una visión integral que combine inteligencia criminal, desarrollo social y construcción de legitimidad institucional en los territorios.**

13. Los gobiernos que se comen al Estado

Una de las características más preocupantes de esta etapa es la progresiva absorción del Estado por los gobiernos de turno, que subordinan

la institucionalidad a sus intereses inmediatos, debilitando gravemente la capacidad estatal para actuar de forma coherente, preventiva y sostenida frente a fenómenos complejos como el del crimen organizado.

En varios de los casos mencionados, observamos gobiernos altamente criminalizados que, lejos de combatir al COT y a las estructuras delictivas locales, optan por convertirlas en socios funcionales para asegurar su propia supervivencia económica o política. Este modelo supera la corrupción tradicional —donde actores específicos dentro del Estado son cooptados— para dar paso a alianzas estructurales entre el Estado y el crimen organizado, donde ambas partes se benefician y se blindan mutuamente. Es una forma de cogobernanza ilegítima, pero efectiva.

En este contexto, la polarización política y la inestabilidad institucional agravan aún más el problema. Los cambios de administración cada cuatro o cinco años, y de legislaturas cada dos, suelen implicar una reestructuración completa del aparato estatal, desmantelando equipos técnicos, nombrando funcionarios sin experiencia y rompiendo la continuidad de políticas públicas que requieren largo aliento. El resultado es un Estado fragmentado y paralizado, con una burocracia debilitada, instituciones frágiles y una ciudadanía cada vez más desconectada y desilusionada.

En el crimen organizado, [el núcleo de poder] no son las personas sino los sistemas de corrupción: el lavado de dinero, el dominio territorial, la red de complicidades políticas, la gobernanza carcelaria o la legitimidad social ganada en los márgenes.

En ese vacío, las comunidades más vulnerables quedan expuestas al crimen organizado, que sí ofrece —aunque sea de forma violenta y destructiva— continuidad, estructura y una narrativa de pertenencia. **El crimen no necesita ganar elecciones; le basta con que el Estado renuncie a gobernar y deje de ejercer autoridad con legitimidad. Allí donde el poder se retira, otra forma de poder se instala.**

14. El judo, Clausewitz y los centros de gravedad del crimen organizado

Como en el judo, donde el principio básico es desequilibrar al oponente atacando su centro de gravedad sin perder el propio, la estrategia contra el crimen organizado debe partir de una comprensión profunda de sus pilares estructurales. El pensamiento de Clausewitz, quien acuñó el concepto militar de centro de gravedad, también es útil: en un conflicto, es esencial identificar el núcleo que sostiene el poder del adversario. **En el crimen organizado, ese núcleo no son las personas sino los sistemas de corrupción que alimentan todos los sectores: el lavado de dinero, el dominio territorial, la red de complicidades políticas, la gobernanza carcelaria, o la legitimidad social ganada en los márgenes.**

Desarticular estos puntos críticos es la verdadera tarea. En lugar de girar en torno a figuras individuales, debemos apuntar a los sistemas que permiten que esas figuras se reproduzcan. Golpear el centro de gravedad —como el sistema financiero que los sostiene o el control social que ejercen— produce un efecto de debilitamiento real. De lo contrario, seguiremos viendo cómo nuevos líderes reemplazan a los antiguos, sin alterar el funcionamiento profundo de las organizaciones.

Si tomamos esta idea para analizar los resultados, a menudo decepcionantes, en la lucha contra el crimen organizado, quizás nos asombre saber que las capturas espectaculares de criminales, los pedidos de extradición, los golpes a líderes y la

En lugar de girar en torno a figuras individuales, debemos apuntar a los sistemas que permiten que esas figuras se reproduzcan.

exhibición de bienes incautados, que ocupan amplios espacios en los medios, son victorias, pero temporales, ya que el problema persiste.

Las organizaciones criminales aprenden, se adaptan, se invisibilizan, sustituyen a sus líderes, recuperan el control y, con toda seguridad, se fortalecen desde la cárcel. Este ciclo de *golpe, resistencia y crecimiento* que observamos en la lucha contra la criminalidad organizada tiene su origen en un enfoque operativo centrado en personas específicas, el cual, en lugar de desarticular el núcleo existencial de estas organizaciones, se concentra solo en sus cuadros, quienes pueden verse fortalecidos por la exposición que reciben.

Si el judo y la estrategia militar aplican el mismo principio de centro de gravedad, quizás sea una buena idea adaptar este concepto al contexto del crimen organizado que afecta sistemáticamente a la región. Es hora de intentar cambiar el paradigma, y tenemos una oportunidad única basada en la cooperación internacional y el Estado de derecho.

Con un diagnóstico compartido y el levantamiento de la evidencia a través del análisis y la inteligencia del trabajo de campo, existirá, sin duda, una precisión estratégica más exacta de las redes criminales que están cambiando la forma de entender la seguridad regional y las potenciales redes locales que están en transformación. Las estructuras del crimen organizado y la delincuencia son difusas y funcionan de manera más descentralizada y adaptable que un ejército convencional, como lo explicaría Von Clausewitz.

Por ello, el *centro de gravedad* probablemente no reside en la estructura en sí misma, sino en su esencia, en su objetivo, en aquello que le permite perdurar en el tiempo, más allá de los métodos que utilizan.

En efecto, para el crimen organizado, los centros de gravedad pueden asumir múltiples formas: el sistema financiero que blanquea sus recursos, las rutas logísticas que mueven sus productos ilícitos, las conexiones políticas que les brindan protección, la corrupción policial o judicial, el control territorial que aseguran con violencia, la gobernanza criminal intrapenitenciaria que les permite crecer al amparo del Estado o el reclutamiento temprano de niños y adolescentes que garantiza su permanencia en el tiempo.

Sin estos u otros elementos, las estructuras de crimen organizado no pueden operar ni expandirse; por eso, si realmente queremos debilitarlas, debemos concentrar nuestros esfuerzos en comprender estos puntos estructurales clave. El desafío es, por lo tanto, cómo sumar todos los esfuerzos del aparato estatal para identificar estos centros específicos en estructuras particulares, que no son iguales sino más volátiles y difusas. El centro de gravedad crítico del Tren de Aragua es distinto al de Los Lobos en Ecuador, el PCC en Brasil, o la Mara Salvatrucha en Centroamérica.

Este error de enfoque es nuestro verdadero talón de Aquiles. Necesitamos dirigir nuestras energías a dismantelar los centros de gravedad reales, lo que exige mucho más que acciones judiciales aisladas o el *cherry picking* penal.

Además, es necesariamente fundamental y existencial establecer métricas claras y específicas para evaluar el impacto de estos esfuerzos, monitoreando la disminución de la capacidad operativa de las organizaciones y su debilitamiento estructural, no solo en las calles, sino también dentro de las cárceles. Solo así podremos medir el éxito de nuestras acciones de forma objetiva.

Para enfrentar al crimen organizado de manera efectiva, las policías deben tener las mejores herramientas de análisis criminal, capaces de mapear y comprender los centros de gravedad de cada organización. Debido a sus historias de caudillos y dictadores, y a la par el abuso constante de organismos del Estado para el espio-

La salida no es ceder derechos básicos para ganar seguridad, [...] sino construir seguridad para proteger derechos.

naje a enemigos políticos en vez de servir a la seguridad nacional, **hay pocos países con servicios de inteligencia profesionales y adecuados para el momento actual.** La reticencia histórica a crear servicios de inteligencia interna en los países afectados por los abusos históricos es natural y racional. Pero en la circunstancia de una amenaza existencial a la patria, urge replantear la inteligencia dentro de normas institucionales y con controles adecuados, para enfrentar la nueva realidad.

Ha habido éxitos notables en crear estructuras de inteligencia estatal y unificada para combatir tanto el COT como grupos guerrilleros, como el caso de Colombia (2008-2018), cuando se enfrentó con éxito a la guerrilla de las FARC y se derrotó al grupo insurgente mientras se desarticulaban grupos importantes de COT. Pero el modelo se corrompió en el tiempo. Sin inteligencia sana y efectiva, el Estado no logrará enfrentar las amenazas existentes.

Además de la inteligencia del Estado tradicional, hay ahora muchas herramientas más que permitirían a los Estados, usando creatividad y conocimientos especializados, abrir nuevas fronteras de entendimiento: **la inteligencia artificial, el análisis de megadata y el acceso a recursos informáticos avanzados pueden identificar patrones, flujos y redes, y brindar una visión detallada de cómo operan las organizaciones y dónde reside su verdadero poder.** Además, las policías necesitan autonomía para llevar a cabo investigaciones estratégicas y proactivas, más allá de la mera acción penal, porque no podemos esperar a que el problema se desborde antes de intervenir.

15. Una salida democrática al laberinto criminal

América Latina no puede seguir atrapada entre la violencia criminal y la ilusión autoritaria, como está de moda en muchas partes, basada en la idea de megacárceles, detenciones masivas sin evidencias ni pruebas, juicios masivos sin derecho a una defensa y censura a medios independientes. **La salida no es ceder derechos básicos para ganar seguridad, como propone el modelo autoritario construido sobre la ideología de enfrentar un enemigo interno, sino construir seguridad para proteger derechos.**

Esta es la diferencia que marca o el camino a una institucionalidad consolidada y duradera o un autoritarismo creciente, cada vez más vinculado al personalismo y el COT, e insostenible en el tiempo. La salida fuera de la trampa autoritaria implica democratizar la seguridad, transparentar la información, empoderar a las comunidades, recuperar los territorios desde la inclusión y reencantar a la ciudadanía con un Estado que funcione, proteja y rinda cuentas.

Dada la centralidad de espacios penitenciarios dentro de nuestras investigaciones, y los espacios para la seguridad de los líderes de grupos criminales dentro de los recintos, creemos que uno de los pasos más urgentes en la articulación de una respuesta coherente al COT es reformar no solo las cárceles, sino todo el sistema penitenciario, en casi todos los países.

No basta con nuevos ministerios o leyes simbólicas. Se necesita una estrategia de Estado, con enfoque regional y articulación supranacional. Uno de los factores limitantes más importantes para tejer esa estrategia de Estado es la falta de un consenso mínimo entre los partidos políticos y entre los partidos y la sociedad civil. Esto impide que los programas de la administración de turno sean transversales y duraderos; cada nueva administración inmediatamente comienza a desmantelar las políticas de la administración anterior.

Por eso creemos en la urgente necesidad, como se está haciendo en Chile y en Uruguay, de bus-

car políticas estratégicas de consenso que permitirían elaborar una política de Estado nación sostenible sin importar quién esté en el gobierno de turno; no una política partidaria destinada al fracaso. No es tarea fácil, pero es posible, como se ha hecho en Chile con el Panel Consultivo de Expertos en Seguridad, donde hay representación de todas las tendencias políticas elaborando las propuestas necesarias.

El crimen organizado opera sin fronteras: nuestras respuestas no pueden seguir siendo locales y desconectadas a nivel nacional y nivel regional. La cooperación judicial, el intercambio de inteligencia, el blindaje institucional y la armonización de marcos normativos son esenciales donde ello sea posible. Pero también reconocemos que hay países altamente criminalizados y corrompidos, donde la cooperación no es ni factible ni positiva, dado que la información se filtra sin demora a los grupos de COT y las bandas locales. Es fundamental fortalecer las alianzas posibles, buscar espacios para crear confianza mutua y tejer redes formales e informales para esta lucha.

Con el retiro del apoyo de Estados Unidos en la administración Trump, de los temas de inteligencia, entrenamiento y recursos a América Latina, es también importante ser realistas y buscar nuevos socios regionales y extrarregionales, y repensar cómo compartir recursos para avanzar en esta lucha. La ausencia de Estados Unidos deja un vacío importante, pero también crea la oportunidad de repensar el tema de la seguridad en la región y las prioridades reales de cada país. Países de la Unión Europea que tienen una experiencia amplia en temas de combate a mafias y seguridad carcelaria (Italia, Alemania, entre otros), y Gran Bretaña, que son blanco directo

La cuarta ola del crimen organizado [...] es un reto civilizatorio en el que está en juego la supervivencia misma de la democracia representativa.

de las fuerzas de COT de la cuarta ola, tienen la capacidad y el deseo de ampliar la cooperación. Con los actores y mercados del COT emergentes en Europa, crear nuevas alianzas es hoy en día, además de necesario, abrir las puertas para una cooperación mucho más adecuada a las necesidades de la región.

Será otro modelo de cooperación, con menos recursos financieros, pero con la posibilidad de tejer alianzas más equitativas y de ampliar el enfoque tradicional de Estados Unidos de combatir narcotráfico, a enfrentar economías ilícitas de una forma multidimensional, integral e institucional.

16. El momento es ahora

La cuarta ola del crimen organizado no representa únicamente un desafío criminal: **es un reto civilizatorio en el que está en juego la supervivencia misma de la democracia representativa y de las instituciones encargadas de proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía.** Garantizar la seguridad no puede limitarse a una lógica exclusivamente punitiva; debe construirse sobre un sistema integral de prevención, persecución y sanción, que reconozca que las raíces de esta crisis son estructurales: desigualdad persistente, exclusión social, impunidad y una corrupción que, durante décadas, ha erosionado los pilares del Estado. En ese contexto, la inteligencia estratégica —entendida como capacidad anticipatoria, analítica y ética del Estado— debe ser concebida no solo como una herramienta de seguridad, sino como un factor funcional de cambio sistémico.

Estos fenómenos no emergen en el vacío. Surgen en el contexto de Estados debilitados y sociedades vulneradas, donde la legitimidad institucional se ha erosionado al punto de abrir espacios a formas paralelas —e ilegítimas— de poder. La resiliencia democrática no puede sostenerse sin abordar de raíz estas fallas sistémicas.

Frente al avance de esta cuarta ola, es impres-

cindible redefinir nuestras prioridades, tejer alianzas firmes con actores democráticos, tanto dentro como fuera de la región, y asumir la tarea urgente de repensar, sanear y fortalecer el Estado. **Esto implica combatir la corrupción sin tregua, defender sin ambigüedades la institucionalidad democrática y garantizar un marco de justicia y dignidad para todos.**

Porque si el crimen organizado representa hoy una amenaza existencial para nuestras sociedades, la respuesta no puede ser menor que una renovada promesa de Estado: ser capaz de proteger, de cuidar y de representar. De no hacerlo, y si persiste la actual tendencia —en que el crimen organizado busca infiltrar y moldear las políticas públicas en función de sus intereses—, la quinta ola no será solo más violenta: será la etapa en que el crimen termine de capturar al Estado, y donde la democracia como la conocemos podría volverse irrecuperable por las vías de la participación democrática. ●

17. Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2025, mayo). [Llamamiento de emergencia. Situación de Venezuela.](#)
- Better Life. (2024, 23 de septiembre). [Cocaine Addiction Statistics in the United States.](#)
- Dammert, L. (2025). Desafíos de seguridad para la política exterior de América Latina. *Política Exterior*, 225, mayo/junio.
- Farah, D. (2024). [Fourth Transnational Criminal Wave: New Extra Regional Actors and Shifting Markets Transform Latin America's Illicit Economies and Transnational Criminal Alliances.](#) *Research Publications*, 64. Florida International University, Gordon Institute for Public Policy.
- Farah, D., y Richardson, M. (2022). [Gangs No Longer: Reassessing Transnational Armed Groups in the Western Hemisphere.](#) Strategic Perspectives, 38. Institute for National Strategic Studies, National Defense University.
- Feeley, J., Hamilton, S., y Farah, D. (2023). [Report. Countering the New Autocrat's Manual.](#) Global Americans.

- Schneider, K. E., Johnson, J. K., y Johnson, R.M. (2019). [Cocaine use is declining among emerging adults in the United States.](#) *Addictive Behaviors*, 96, 35-38.
- Zeballos, P. (2024). [Un virus entre sombras: La expansión del crimen organizado y el narcotráfico en Chile.](#) Catalonia.
- Zeballos, P., y Farah, D. (2025a). [Exo-criminalidad de riesgo: Un desafío emergente de los Estados y la estabilidad democrática.](#) *Seguridad y Poder Terrestre*, 4(1), enero-abril. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.
- Zeballos, P., y Farah, D. (2025b). [Tren de Aragua: The Case of Chile and Regional Implications: Expansion, Structure and Methodology.](#) Fundación Taeda - IBI Consultants.



Douglas Farah

Fundador y presidente de IBI Consultants LLC, consultoría especializada en investigación de crimen transnacional en América Latina, desde 2005. Los 20 años anteriores trabajó como corresponsal extranjero y periodista investigador en *The Washington Post*. Es autor de varios libros y decenas de estudios académicos.

www.ibiconsultants.net

X: @farah_douglas / @ConsultantsIbi



Pablo Zeballos

Experto en crimen organizado, inteligencia y terrorismo. Exoficial de Carabineros de Chile, investigador en Latinoamérica y autor de *Un virus entre sombras: La expansión del narcotráfico y el crimen organizado* (2024). Asesora al Ministerio de Justicia y forma parte del Panel Consultivo de Seguridad del Gobierno de Chile.